DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1034

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No.086-MDN-DIGSA-DISAN-ESM1034-ARC-2020

EVALUACIÓN TÉCNICA

FECHA: 03 de noviembre del 2020.

OBJETO: *Prestación de servicios de LABORATORIO CLÍNICO para la realización de los exámenes de bajo, mediano y alto nivel de complejidad y la toma de muestras de citologías vaginales e hisopado nasofaríngeo para Covid 19, con el fin de satisfacer las necesidades en esta área de todo el personal de afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las FF.MM. en el Establecimiento de Sanidad Militar 1034 en Barranquilla.*

PRESUPUESTO ASIGNADO: VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($26.900.000,83).

NUMERO PROPUESTAS PRESENTADAS: UNA (01) PROPUESTA

De acuerdo con el CIERRE del proceso contractual de Mínima Cuantía No.**086-MDN-DIGSA-DISAN-ESM1034-ARC-2020**, surtido a las 29/10/2020 5:00 PM, se presentaron los siguientes oferentes, anotados en el orden cronológico de presentación de su oferta:

#	Presentación en SECOP II	OFERENTE	NIT	VALOR DE LA OFERTA
1)	29/10/2020 4:21 PM	LABORATORIO CLÍNICO FALAB SAS	802.004.326-3	ISS + 27,00% ISS + 30,00% ISS+10% ISS+12,0% ISS+5% ISS-10% ISS-15,0% Sumatoria de ítems con valor en pesos ($505.515)

Se procede a efectuar EVALUACIÓN de la oferta de menor precio.

1. PROPONENTE EVALUADO: LABORATORIO CLÍNICO FALAB SAS

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

ANEXO A

CAPACIDAD TÉCNICO-CIENTÍFICA

SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

	REQUISITO	CUMPLE	ANALISIS DEL EVALUADOR
A	**HABILITACIÓN CON EXPERIENCIA:** El proponente debe presentar el certificado de habilitación expedido por la autoridad competente, correspondiente al **100%** de los **servicios ofertados**, con una antigüedad mínima de **UN (1) AÑO**. El oferente deberá indicar el número de habilitación correspondiente, verificable en línea en el	SI	

	REQUISITO	CUMPLE	ANALISIS DEL EVALUADOR
	Registro Especial Nacional del Ministerio de Salud y la Protección Social.		
B	***OPORTUNIDAD DEL SERVICIO:*** **DISPONIBILIDAD:** El prestador se obliga a prestar los servicios de apoyo diagnóstico laboratorio clínico a todo costo, las ***24 horas del día, fines de semana y días festivos*** cubriendo los servicios de atención prioritaria y, hospitalización. **HORARIO PARA TOMA DE MUESTRAS:** El prestador se obliga a realizar la toma de muestras en el siguiente horario: • Consulta externa de 07:00R a 10:00R de lunes a sábado. • Urgencias, atención prioritaria y hospitalización: al llamado durante las 24 horas del día. **ENTREGA DE RESULTADOS:** El prestador se obliga a reportar los análisis de laboratorio teniendo en cuenta los siguientes tiempos de espera: • Consulta externa: dentro de las **siguientes 24 horas** a la toma de muestras, salvo exámenes que por su complejidad sea imposible su procesamiento en ese tiempo, en caso de que suceda esta situación se deberá informar el tiempo mínimo en que será entregado el resultado. • Atención prioritaria y urgencias: dentro de las **2 horas siguientes** a la recepción de muestras. • Hospitalización: se tendrán en cuenta los tiempos estimados para la atención prioritaria. • **RESULTADOS IMPRESOS Y PUBLICADOS POR INTERNET:** El prestador deberá hacer entrega de los resultados de laboratorio en medio físico en el punto de toma de muestras y/o mediante el sistema de información con plataforma Web, además deberá facilitar la entrega de resultados preliminares, cuando estos sean requeridos por los servicios de atención prioritaria y hospitalización a través de la página web o en medio físico (impreso). El prestador se obliga a mantener en adecuado funcionamiento la página web para la consulta de resultados y datos estadísticos del laboratorio clínico en tiempo real (exámenes de laboratorio realizados, número de usuarios por examen realizado y número de exámenes de laboratorio por usuario, por médico y por especialidad). En caso de alguna novedad en la prestación del servicio, deberá disponer de otros medios de comunicación para el acceso a la información. **GARANTÍA DE CALIDAD:** El oferente deberá estar en capacidad de realizar **repeticiones o solucionar discrepancias** que se presenten con los resultados sin que esto tenga un costo adicional para el Establecimiento de Sanidad Militar 1034. **CERTIFICACIÓN**: Se debe anexar **certificación** firmada por el Representante Legal respecto de estos compromisos.	SI	
C	***SERVICIOS ESPECIALES QUE DEBE OFRECER:*** **SERVICIO A DOMICILIO:** El prestador se obliga a hacer la toma de muestras a domicilio a los usuarios cuyas condiciones de salud lo requieran y hayan sido previamente valorados y autorizados dentro del programa de atención domiciliaria avalado por la Jefe de División Médica del Establecimiento de Sanidad Militar 1034. **CALL CENTER:** El prestador se obliga a tener la disponibilidad de una línea telefónica activa las 24 horas del día, incluyendo fines de semana y días festivos con el fin de facilitar la comunicación de las novedades y necesidades de los servicios. **TRANSPORTE DE MUESTRAS:** El prestador se obliga a contar con el servicio de transporte de muestras las 24 horas del día, incluyendo fines de semana y días festivos, asegurando la prestación integral del servicio y teniendo en cuenta los tiempos, protocolos y normas de bioseguridad para el transporte de muestras. (Deberá presentar el **protocolo de transporte** de muestras donde especifique el tipo de vehículo y nevera a utilizar para este servicio). **ACCESIBILIDAD:** El prestador se obliga a tener las siguientes características de accesibilidad: Sede principal de laboratorio clínico ubicada en la ciudad de Barranquilla.	SI	EL oferente subsanó en la plataforma SECOP II el requerimiento solicitado dentro del plazo estipulado, previamente se verificaron.
D	***EXPERIENCIA:** Presentar mínimo uno (1) máximo tres (3) certificaciones (copia de contratos) que acrediten la experiencia del proponente en contratos con objeto igual al de la presente invitación*	SI	

	REQUISITO	CUMPLE	ANALISIS DEL EVALUADOR
	(SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO) *con entidades públicas o privadas durante los cinco (5) últimos años, cuyo valor sumen igual al 100% o superior, del Presupuesto Oficial.*		
E	***PORTAFOLIO DE SERVICIOS:*** El proponente debe contar con todos los servicios ofertados en sus instalaciones, que deben hallarse ubicadas en la ciudad de Barranquilla. El oferente deberá describir de manera clara y precisa los equipos y la tecnología con la que se realizarán los exámenes y procedimientos de mediana y alta complejidad. El oferente deberá anexar en la propuesta los certificados vigentes que evidencien una relación contractual con Laboratorios de Referencia a los cuales sean remitidas pruebas que no estén en capacidad de procesar.	SI	EL oferente subsanó en la plataforma SECOP II el requerimiento solicitado dentro del plazo estipulado, previamente se verificaron.
F	**PLAN DE CONTINGENCIAS:** El prestador se obliga a garantizar la prestación del servicio en caso de ausencia, traslado y/o mantenimiento de la infraestructura física, por vacaciones e inasistencia de las personas encargadas de la prestación del servicio, así mismo deberá garantizar la prestación del servicio a pesar de eventualidades con sus equipos cualquiera que esta sea, recurriendo por sus propios medios a otros proveedores, resolviendo el inconveniente de forma inmediata sin costo adicional para el Establecimiento de Sanidad Escuela Naval de suboficiales ARC "Barranquilla". (Deberá presentar acta de compromiso para el cumplimiento de este requisito con el plan de contingencia de acuerdo a lo anteriormente enunciado, firmados por el representante legal).	SI	
G	**MANTENIMIENTO Y METROLOGÍA DE EQUIPOS:** El prestador deberá demostrar con su portafolio de servicios, que sus equipos nuevos y/o usados relacionados allí, poseen el registro de INVIMA y de importación. Igualmente demostrar que se encuentra día con el programa de mantenimiento y metrología para los mismos. (Deberá anexar los **certificados** de la totalidad de estos equipos).	SI	EL oferente subsanó en la plataforma SECOP II el requerimiento solicitado dentro del plazo estipulado, previamente se verificaron.
H	**ESTADÍSTICAS:** El prestador se obliga a reportar oportunamente la información estadística relacionada con la prestación del servicio según sea requerida por la entidad contratante, con el fin de contribuir al reporte de indicadores de monitoreo del sistema de garantía de calidad. (Indicadores de oportunidad, calidad técnica – SIVIGILA y satisfacción).	SI	EL oferente subsanó en la plataforma SECOP II el requerimiento solicitado dentro del plazo estipulado, previamente se verificaron.

ANEXO B

REQUISITO	CUMPLE	ANÁLISIS Y COMENTARIOS DEL EVALUADOR
1. VERIFICACION DE ESTANDARES DE CALIDAD	SI	EL oferente subsanó en la plataforma SECOP II el requerimiento solicitado dentro del plazo estipulado, previamente se verificaron.
1. CONTROL DE CALIDAD EXTERNO (CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN) AÑO 2019	SI	EL oferente subsanó en la plataforma SECOP II el requerimiento solicitado dentro del plazo estipulado, previamente se verificaron.
1. CONTROL PARA EL TRANSPORTE DE MUESTRAS	SI	EL oferente subsanó en la plataforma SECOP II el requerimiento solicitado dentro del plazo estipulado, previamente se verificaron.

CONTROL PARA EL TRANSPORTE DE MUESTRAS

Se verificará mediante visitas a las instalaciones de cada uno de los proponentes:

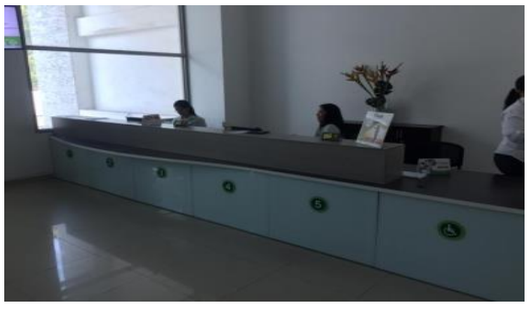
Item	Evidencia	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Política de capacitación al personal del servicio de transporte de muestras, con verificación documental.	SI	
2	Política de control de temperatura durante el transporte de muestras, con verificación documental y de equipamiento.	SI	
3	Política de control de los tiempos de recepción y entrega de muestras, con verificación documental	SI	

SERVICIOS OFERTADOS

REGISTRO FOTOGRAFICO LABORATORIO CLÍNICO FALAB SAS









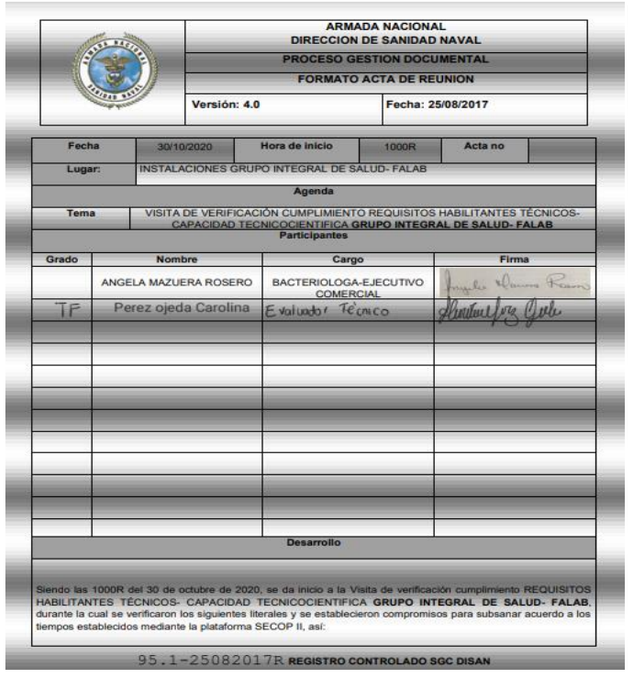








ACTA DE VISITA TECNICA LABORATORIO CLÍNICO FALAB SAS



ARMADA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD NAVAL
PROCESO GESTION DOCUMENTAL
FORMATO ACTA DE REUNION

Versión: 4.0	Fecha: 25/08/2017

Fecha	30/10/2020	Hora de inicio	1000R	Acta no	
Lugar:	INSTALACIONES GRUPO INTEGRAL DE SALUD- FALAB				

Agenda

Tema	VISITA DE VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS- CAPACIDAD TECNICOCIENTIFICA **GRUPO INTEGRAL DE SALUD- FALAB**

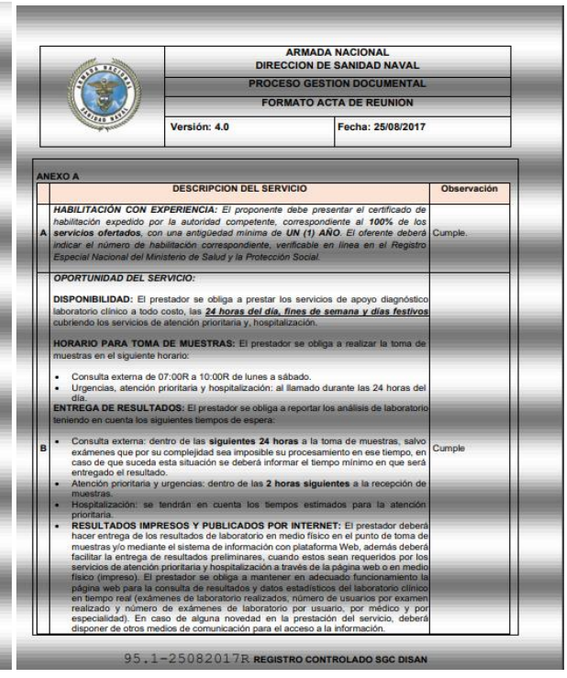
Participantes

Grado	Nombre	Cargo	Firma
	ANGELA MAZUERA ROSERO	BACTERIOLOGA-EJECUTIVO COMERCIAL	
TF	Perez ojeda Carolina	Evaluador Técnico	

Desarrollo

Siendo las 1000R del 30 de octubre de 2020, se da inicio a la Visita de verificación cumplimiento REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS- CAPACIDAD TECNICOCIENTIFICA **GRUPO INTEGRAL DE SALUD- FALAB**, durante la cual se verificaron los siguientes literales y se establecieron compromisos para subsanar acuerdo a los tiempos establecidos mediante la plataforma SECOP II, así:

95.1-25082017R **REGISTRO CONTROLADO SGC DISAN**



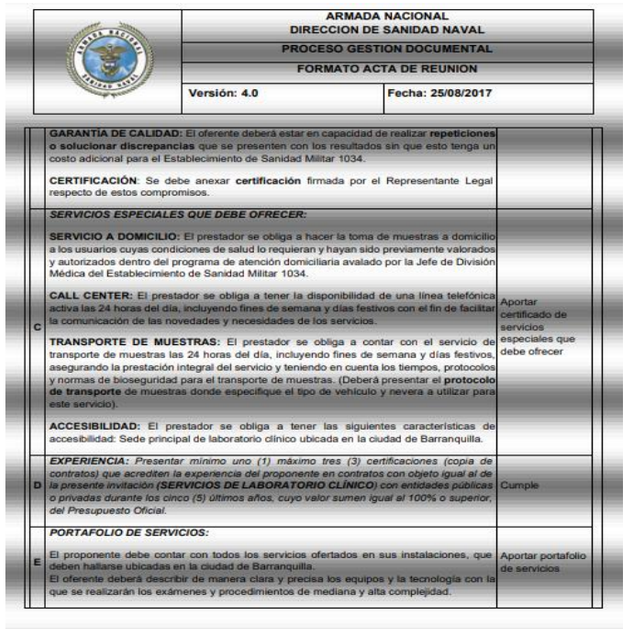
ARMADA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD NAVAL
PROCESO GESTION DOCUMENTAL
FORMATO ACTA DE REUNION

Versión: 4.0	Fecha: 25/08/2017

ANEXO A

	DESCRIPCION DEL SERVICIO	Observación
A	***HABILITACIÓN CON EXPERIENCIA:*** *El proponente debe presentar el certificado de habilitación expedido por la autoridad competente, correspondiente al **100%** de los **servicios ofertados**, con una antigüedad mínima de **UN (1) AÑO**. El oferente deberá indicar el número de habilitación correspondiente, verificable en línea en el Registro Especial Nacional del Ministerio de Salud y la Protección Social.*	Cumple.
B	***OPORTUNIDAD DEL SERVICIO:*** **DISPONIBILIDAD:** El prestador se obliga a prestar los servicios de apoyo diagnóstico laboratorio clínico a todo costo, las ***24 horas del día, fines de semana y días festivos*** cubriendo los servicios de atención prioritaria y, hospitalización. **HORARIO PARA TOMA DE MUESTRAS:** El prestador se obliga a realizar la toma de muestras en el siguiente horario: • Consulta externa de 07:00R a 10:00R de lunes a sábado. • Urgencias, atención prioritaria y hospitalización: al llamado durante las 24 horas del día. **ENTREGA DE RESULTADOS:** El prestador se obliga a reportar los análisis de laboratorio teniendo en cuenta los siguientes tiempos de espera: • Consulta externa: dentro de las **siguientes 24 horas** a la toma de muestras, salvo exámenes que por su complejidad sea imposible su procesamiento en ese tiempo, en caso de que suceda esta situación se deberá informar el tiempo mínimo en que será entregado el resultado. • Atención prioritaria y urgencias: dentro de las **2 horas siguientes** a la recepción de muestras. • Hospitalización: se tendrán en cuenta los tiempos estimados para la atención prioritaria. • **RESULTADOS IMPRESOS Y PUBLICADOS POR INTERNET:** El prestador deberá hacer entrega de los resultados de laboratorio en medio físico en el punto de toma de muestras y/o mediante el sistema de información con plataforma Web, además deberá facilitar la entrega de resultados preliminares, cuando estos sean requeridos por los servicios de atención prioritaria y hospitalización a través de la página web o en medio físico (impreso). El prestador se obliga a mantener en adecuado funcionamiento la página web para la consulta de resultados y datos estadísticos del laboratorio clínico en tiempo real (exámenes de laboratorio realizados, número de usuarios por examen realizado y número de exámenes de laboratorio por usuario, por médico y por especialidad). En caso de alguna novedad en la prestación del servicio, deberá disponer de otros medios de comunicación para el acceso a la información.	Cumple

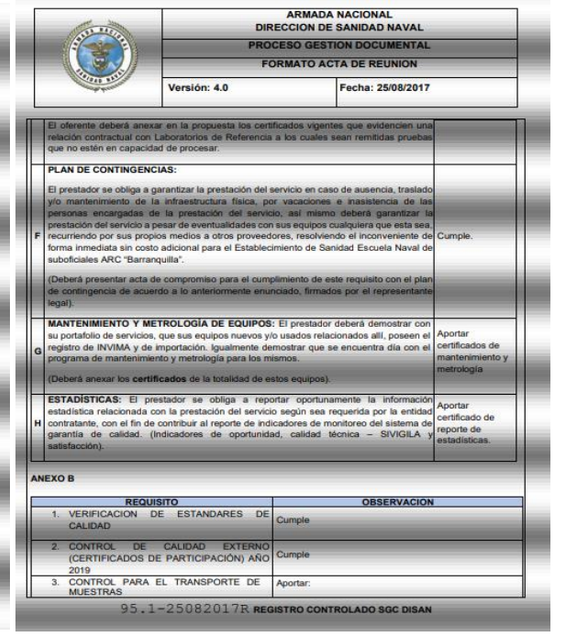
95.1-25082017R **REGISTRO CONTROLADO SGC DISAN**



ARMADA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD NAVAL
PROCESO GESTION DOCUMENTAL
FORMATO ACTA DE REUNION

Versión: 4.0	Fecha: 25/08/2017

C	**GARANTÍA DE CALIDAD:** El oferente deberá estar en capacidad de realizar **repeticiones o solucionar discrepancias** que se presenten con los resultados sin que esto tenga un costo adicional para el Establecimiento de Sanidad Militar 1034. **CERTIFICACIÓN**: Se debe anexar **certificación** firmada por el Representante Legal respecto de estos compromisos. ***SERVICIOS ESPECIALES QUE DEBE OFRECER:*** **SERVICIO A DOMICILIO:** El prestador se obliga a hacer la toma de muestras a domicilio a los usuarios cuyas condiciones de salud lo requieran y hayan sido previamente valorados y autorizados dentro del programa de atención domiciliaria avalado por la Jefe de División Médica del Establecimiento de Sanidad Militar 1034. **CALL CENTER:** El prestador se obliga a tener la disponibilidad de una línea telefónica activa las 24 horas del día, incluyendo fines de semana y días festivos con el fin de facilitar la comunicación de las novedades y necesidades de los servicios. **TRANSPORTE DE MUESTRAS:** El prestador se obliga a contar con el servicio de transporte de muestras las 24 horas del día, incluyendo fines de semana y días festivos, asegurando la prestación integral del servicio y teniendo en cuenta los tiempos, protocolos y normas de bioseguridad para el transporte de muestras. (Deberá presentar el **protocolo de transporte** de muestras donde especifique el tipo de vehículo y nevera a utilizar para este servicio). **ACCESIBILIDAD:** El prestador se obliga a tener las siguientes características de accesibilidad: Sede principal de laboratorio clínico ubicada en la ciudad de Barranquilla.	Aportar certificado de servicios especiales que debe ofrecer
D	***EXPERIENCIA:*** *Presentar mínimo uno (1) máximo tres (3) certificaciones (copia de contratos) que acrediten la experiencia del proponente en contratos con objeto igual al de la presente invitación **(SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO)** con entidades públicas o privadas durante los cinco (5) últimos años, cuyo valor sumen igual al 100% o superior, del Presupuesto Oficial.*	Cumple
E	***PORTAFOLIO DE SERVICIOS:*** El proponente debe contar con todos los servicios ofertados en sus instalaciones, que deben hallarse ubicadas en la ciudad de Barranquilla. El oferente deberá describir de manera clara y precisa los equipos y la tecnología con la que se realizarán los exámenes y procedimientos de mediana y alta complejidad.	Aportar portafolio de servicios



ARMADA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD NAVAL
PROCESO GESTION DOCUMENTAL
FORMATO ACTA DE REUNION

Versión: 4.0	Fecha: 25/08/2017

F	El oferente deberá anexar en la propuesta los certificados vigentes que evidencien una relación contractual con Laboratorios de Referencia a los cuales sean remitidas pruebas que no estén en capacidad de procesar. **PLAN DE CONTINGENCIAS:** El prestador se obliga a garantizar la prestación del servicio en caso de ausencia, traslado y/o mantenimiento de la infraestructura física, por vacaciones e inasistencia de las personas encargadas de la prestación del servicio, así mismo deberá garantizar la prestación del servicio a pesar de eventualidades con sus equipos cualquiera que esta sea, recurriendo por sus propios medios a otros proveedores, resolviendo el inconveniente de forma inmediata sin costo adicional para el Establecimiento de Sanidad Escuela Naval de suboficiales ARC "Barranquilla". (Deberá presentar acta de compromiso para el cumplimiento de este requisito con el plan de contingencia de acuerdo a lo anteriormente enunciado, firmados por el representante legal).	Cumple.
G	**MANTENIMIENTO Y METROLOGÍA DE EQUIPOS:** El prestador deberá demostrar con su portafolio de servicios, que sus equipos nuevos y/o usados relacionados allí, poseen el registro de INVIMA y de importación. Igualmente demostrar que se encuentra día con el programa de mantenimiento y metrología para los mismos. (Deberá anexar los **certificados** de la totalidad de estos equipos).	Aportar certificados de mantenimiento y metrología
H	**ESTADÍSTICAS:** El prestador se obliga a reportar oportunamente la información estadística relacionada con la prestación del servicio según sea requerida por la entidad contratante, con el fin de contribuir al reporte de indicadores de monitoreo del sistema de garantía de calidad. (Indicadores de oportunidad, calidad técnica – SIVIGILA y satisfacción).	Aportar certificado de reporte de estadísticas.

ANEXO B

REQUISITO	OBSERVACION
1. VERIFICACION DE ESTANDARES DE CALIDAD	Cumple
2. CONTROL DE CALIDAD EXTERNO (CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN) AÑO 2019	Cumple
3. CONTROL PARA EL TRANSPORTE DE MUESTRAS	Aportar:

95.1-25082017R **REGISTRO CONTROLADO SGC DISAN**

	ARMADA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD NAVAL
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL
	FORMATO ACTA DE REUNION
	Versión: 4.0 / Fecha: 25/08/2017

	- Política de capacitación al personal del servicio de transporte de muestras, con verificación documental. - Política de control de temperatura durante el transporte de muestras, con verificación documental y de equipamiento. - Política de control de los tiempos de recepción y entrega de muestras, con verificación documental

Nombre responsable	Compromisos	Fecha limite
DRA. ANGELA MAZUERA	APORTAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA	ANTES DE 1600R 03 DE NOVIEMBRE 2020

95.1-25082017R **REGISTRO CONTROLADO SGC DISAN**

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA IPS Y VERIFICACIONES

DOCUMENTO APORTADO LABORATORIO CLÍNICO FALAB SAS

Falab GRUPO INTEGRAL DE SALUD

Avanzamos con Excelencia para su Bienestar

¿QUIENES SOMOS?

El **Grupo Integral de Salud FALAB**, es una empresa sólida de la ciudad de Barranquilla con más de 20 años en el sector salud dedicados a ofrecer soluciones **confiables** que impactan positivamente en el bienestar de nuestros clientes, a través de formación y entrenamiento de nuestro capital humano, estableciendo alianzas estratégicas con proveedores de calidad, cumpliendo con las normas y requisitos legales exigidos por nuestros entes vigilantes y administrando con eficiencia los recursos para generar rentabilidad.

Somos un equipo de trabajo con una **vocación de servicio** permanente, comprometidos en brindar a todas las partes interesadas en el negocio una muestra de **calidad cientifica y humana** que genere relaciones de confianza, crecimiento de nuestras unidades de negocio y sostenibilidad de nuestros servicios en el tiempo.

Nuestra Misión:

Brindar a todos nuestros clientes **Servicios Confiables** en Laboratorios Clínico, Seguridad y Salud en el Trabajo y Medicina General y Especializada que impacte en la calidad de vida de los mismos, garantizando altos estándares de calidad en nuestros procesos, cumpliendo con los tiempos de respuesta y ofreciendo una atención personalizada.

Nuestra Visión:

Ser un grupo empresarial reconocido en la Costa Atlántica como una **Solución Integral de Salud** ofreciendo servicios con altos estándares de Confiabilidad, Profesionalismo, Innovación y Calidad.

Barranquilla Sede Principal: Cra 49B No. 79 – 99 - PBX: 3770015. Barranquilla Sede Torre Médica del Mar: Calle 85 No. 50 – 46. Tel: 3117068.

Falab GRUPO INTEGRAL DE SALUD

Avanzamos con Excelencia para su Bienestar

PORTAFOLIO DE MAS DE 200 PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO

NUESTROS SERVICIOS

- Biología Molecular
- Citología
- Drogas de Abuso
- Electroforesis
- Genética
- Hematología General y Especializada
- Hormonas
- Inmunología
- Inmunofluorescencia
- Marcadores Tumorales
- Microbiología
- Micobacterias
- Química General y Especializada
- Parasitología
- Uroanálisis



Falab
MIEMBRO DEL GRUPO SYNLAB

CERTIFICACION

Yo JAVIER HERNANDO ZAPATA POMARICO, Certifico que reportaremos oportunamente la información estadística relacionada con la prestación del servicio según sea requerida por la entidad contratante, con el fin de contribuir al reporte de indicadores de monitoreo del sistema de garantía de calidad. (Indicadores de oportunidad, calidad técnica –

SIVIGILA y satisfacción).

JAVIER HERNANDO ZAPATA POMARICO

Representante Legal

Falab
MIEMBRO DEL GRUPO SYNLAB

CERTIFICACION

Yo JAVIER HERNANDO ZAPATA POMARICO, Certifico que contamos con los *SERVICIOS ESPECIALES* requeridos para ejecución del contrato.

- **SERVICIO A DOMICILIO:** Realizar la toma de muestras a domicilio a los usuarios cuyas condiciones de salud lo requieran y hayan sido previamente valorados y autorizados dentro del programa de atención domiciliaria avalado po Jefe de División Médica del Establecimiento de Sanidad Militar 1034.
- **CALL CENTER:** Contamos con la disponibilidad de una línea telefónica activa las 24 horas del día, incluyendo fines semana y días festivos con el fin de facilitar la comunicación de las novedades y necesidades de los servicios.
- **TRANSPORTE DE MUESTRAS:** Contamos con el servicio de transporte de muestras las 24 horas del día, incluyend fines de semana y días festivos, asegurando la prestación integral del servicio y teniendo en cuenta los tiempos, protocolos y normas de bioseguridad para el transporte de muestras.
- **ACCESIBILIDAD:** Contamos con Sede principal de laboratorio clínico ubicada en la ciudad de Barranquilla.

JAVIER HERNANDO ZAPATA POMARICO

Representante Legal

Reporte de Servicio Técnico

Roche

FORMATO CLIENTE

ORDER NUMBER: ORD-0014278214

Case Number: CAS-0011014247

Código Cliente:	0062300235
Nombre del Cliente :	LABORATORIO CLINICO FALAB S.A.S.
Dirección :	CR 49 B 79 99
Ciudad :	08001-BARRANQUILLA

Sistema:	IB-0001216940
Instrumento:	cobas e411 rack
Serial N° :	1132-08

Actividades Realizadas

Código de la Actividad:	Maintenance
Locación:	CR 49 B 79 99 08001 BARRANQUILLA3601825

Repuestos Utilizados

Código Parte	Descripción	Cantidad
07938071001	KIT MAINTENANCE E2010 / E411 6 MONTHS	1

Horas de Trabajo Reportadas

Fecha / Hora de Inicio	Categoria	Horas
26/02/2020 06:00	Travel Time--Overtime	1
26/02/2020 07:00	Working Time--Standard	4
	Cantidad Horas	5

Descripción del Error

Maintenance Case

Descripción de Actividades Realizadas

Referencia al checklist del MP e411
Hallazgos encontrados en el PM que requieran intervención: equipo ok
se realizó limpieza interna y externa general, cambio de mangueras , sellos, se limpiaron tarjetas y fu
se limpiaron y lubricaron brazos motores, ejes y rotores, se inicializó analizador se chequeó funciona
ok. Se realizó chequeo volumen del sistema y ok se realizó seguimiento y ok.
Persona que recibe el equipo a satisfacción: Viviana Basquez

Firma o Sello:

Funcionario Cliente: Viviana Basquez

Funcionario Roche:
Jorge Cobos

INGENIERIA DE BIOSERVICIOS
Soluciones Diseñadas

Venta **mantenimiento** y **asesoría** de equipos n
Soluciones **Dis**

No 16071

REPORTE DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS

Cliente: Laboratorio Clinico Falab Barranquilla	Código: LCF-BQ-001
Equipo: Microscopio	Marca: Olympus
Modelo: CX23	Serie: 5B85338

TIPO DE MANTENIMIENTO: Preventivo-1

PREVENTIVO CON PROBLEMA: No

REPORTADO POR: N/A — CARGO: N/A

SOLICITUD DE SERVICIO No: N/A

DIAGNÓSTICO: Se realiza mantenimiento preventivo programado dejando equipo funcionando correctamente

TRABAJO REALIZADO: Ajuste de conectores - Limpieza externa - Revisin tarjetas electronicas - Verificacin de bombillo - Verificacin de cable AC - Verificacin de movimientos - Verificacin de objetivos - Verificacin de oculares - Verificacin de teclado

INSTRUMENTOS UTILIZADOS: Herramientas Varias

RECOMENDACIONES: Ninguna

ACCESORIOS Y REPUESTOS INSTALADOS: Ninguno

EQUIPO FUERA DE SERVICIO: No

EN CASO DE AFIRMATIVO CUAL ES EL MOTIVO:

EQUIPO REQUIERE SER RETIRADO DE LA INSTITUCIÓN PARA SER : no aplica , en el laboratorio

FECHA DE SERVICIO: 2020-07-30 — FECHA PRÓXIMO MANTENIMIENTO: 2021-01-25

Reporte de Servicio Técnico

Roche

FORMATO CLIENTE

ORDER NUMBER: ORD-0014837516

Case Number: CAS-0011465371

Código Cliente:	0062300235
Nombre del Cliente :	LABORATORIO CLINICO FALAB S.A.S..
Dirección :	CR 49 B 79 99
Ciudad :	08001-BARRANQUILLA

Sistema:	IB-0001213049
Instrumento:	Cobas 4000 c311 stand alone system
Serial N° :	15A4-15

Actividades Realizadas

Código de la Actividad:	Maintenance
Locación:	CR 49 B 79 99 08001 BARRANQUILLA3601825

Repuestos Utilizados

Código Parte	Descripción	Cantidad

Horas de Trabajo Reportadas

Fecha / Hora de Inicio	Categoría	Horas
04/05/2020 12:00	Travel Time--Standard	1
04/05/2020 13:00	Working Time--Standard	4
	Cantidad Horas	5

Descripción del Error

Mantenimiento preventivo

Descripción de Actividades Realizadas

Referencia al checklist del MP c311
Hallazgos encontrados en el PM que requieran intervención: equipo operativo
se realizó limpieza interna y externa general, limpieza de mangueras ,se cambiaron sellos de jeringas, se limpiaron tarjetas y fuentes, se limpiaron y lubricaron brazos motores, ejes y rotores, se inicializó analizador se chequeó funcionamiento y ok. Se realizó chequeo fotometrico y calibración agua aire y ok. se realizó seguimiento durante rutina y ok. se cambiaron piezas mandatorias de mp.
Persona que recibe el equipo a satisfacción: Viviana Basquez

Firma o Sello:

Funcionario Cliente: Viviana Basquez

Funcionario Roche:
Jorge Cobos

INGENIERIA DE BIOSERVICIOS
Soluciones Diseñadas

Venta **mantenimiento** y **asesoría** de equipos médicos
Soluciones **Diseñadas**

No 16071

REPORTE DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS

Cliente: Laboratorio Clinico Falab Barranquilla	Código: LCF-BQ-001
Equipo: Microscopio	Marca: Olympus
Modelo: CX23	Serie: 5B85338

TIPO DE MANTENIMIENTO: Preventivo-1

PREVENTIVO CON PROBLEMA: No

REPORTADO POR: N/A — CARGO: N/A

SOLICITUD DE SERVICIO No: N/A

DIAGNÓSTICO: Se realiza mantenimiento preventivo programado dejando equipo funcionando correctamente

TRABAJO REALIZADO: Ajuste de conectores - Limpieza externa - Revisin tarjetas electronicas - Verificacin de bombillo - Verificacin de cable AC - Verificacin de movimientos - Verificacin de objetivos - Verificacin de oculares - Verificacin de teclado

INSTRUMENTOS UTILIZADOS: Herramientas Varias

RECOMENDACIONES: Ninguna

ACCESORIOS Y REPUESTOS INSTALADOS: Ninguno

EQUIPO FUERA DE SERVICIO: No

EN CASO DE AFIRMATIVO CUAL ES EL MOTIVO:

EQUIPO REQUIERE SER RETIRADO DE LA INSTITUCIÓN PARA SER : no aplica , en el laboratorio

FECHA DE SERVICIO: 2020-07-30 — FECHA PRÓXIMO MANTENIMIENTO: 2021-01-25

Documento controlado en SIMEC	**FORMATO HOJA DE VIDA EQUIPOS**	*Documento controlado en SIMEC*
Falab MIEMBRO DEL GRUPO SYNLAB		**Código:** R-MAN-009
		Versión: 7
		Página: Página 1 de 3
		Vigencia: 2011/05/03
		Doc. Aso: N/A

HOJA DE VIDA # 7053 — **Activo Fijo # : --**

ESPECIFICACIONES TECNICAS

NOMBRE DEL EQUIPO: MICROSCOPIO — INVENTARIO: 7053

UBICACIÓN: SEDE BARRANQUILLA INMUNOLOGIA

IMAGEN O FOTO DEL EQUIPO



TIPO DE EQUIPO O CLASIFICACIÓN: (MARQUE X)
Eq SOPORTE **X** — Eq. CIENTÍFICO:
Eq. METROLOGÍA — Eq. OTRO:
CUAL:

TECNOLOGIA PREDOMINANTE:(MARQUE X)
ELÉCTRICA: **X**
ELECTRÓNICA:
MECÁNICA:
HIDRÁULICA:
NEUMÁTICA:

CLASIFICACION BIOMEDICA:(MARQUE X)
TRATAMIENTO Y MANTENIMIENTO A LA VIDA:
DIAGNÓSTICO:
PREVENCION:
REHABILITACIÓN:
ANALISIS DE LABORATORIO Y/O APOYO: **X**

TENSIÓN	POTENCIA	OTRO
S.I	S.I	S.I
FECHA DE PUESTA EN MARCHA:		S.I
Clasificación por nivel de riesgo:		I

MARCA: OLYMPUS

MODELO: CX22

SERIE: 3L85496

FORMA DE ADQUISICIÓN: (MARQUE X)
PROPIO: **X** — COMODATO:

NOMBRE PROVEEDOR DE MANTENIMIENTO Y CORRECTIVOS: (VER ANEXO)	NOMBRE PROVEEDOR DEL EQUIPO:
INGENIERIA DE BIOSERVICIOS	INGENIERIA DE BIOSERVICIOS
DIRECCIÓN PROVEEDOR O TELÉFONO DE CONTACTO:	DIRECCIÓN PROVEEDOR O TELÉFONO DE CONTACTO:
Cra 49 C # 79-209 local 1 (Barranquilla, Colombia) Tel: +57 (5)303 89 89	Cra 49 C # 79-209 local 1 (Barranquilla, Colombia) Tel: +57 (5)303 89 89



Falab MIEMBRO DEL GRUPO SYNLAB

1. OBJETIVO

Establecer las actividades logísticas de recolección, transporte y entrega de muestras preservando las condiciones y propiedades requeridas por el cliente interno y externo.

.

2. ALCANCE

DESDE: La recolección de muestras de Laboratorio clínico, Citología y Patología, tomadas por clientes del programa nacional de referencia a quienes se les preste el servicio de análisis de muestras de laboratorio.

HASTA: La entrega de las mismas en la recepción del Laboratorio Clínico de referencia.

3. GENERALIDADES

Este manual va dirigido a todos los bacteriólogos y auxiliares que laboran en el servicio de laboratorio clínico.

Falab MIEMBRO DEL GRUPO SYNLAB

1. OBJETIVO

Gestionar las necesidades de capacitación que permitan el desarrollo de las competencias de los trabajadores del grupo con base en los resultados de la evaluación de desempeño, las necesidades detectadas en el direccionamiento estratégico, normatividad vigente y los resultados de la medición de los indicadores de los procesos.

2. ALCANCE

Este proceso aplica a todo el personal de las regionales del grupo Synlab para que su perfil se adecue a las competencias requeridas para el cargo, de acuerdo con las necesidades detectadas en el direccionamiento estratégico, los cambios en el sector, tecnología, los procesos, entre otros.

3. CONDICIONES GENERALES

- El plan anual de capacitación se consolida a partir de la identificación de las necesidades de formación de las regionales del grupo con base al análisis de las diferentes fuentes como el direccionamiento estratégico, los resultados de la evaluación de desempeño, la normatividad vigente de cada regional y los resultados de los indicadores de los procesos. Para esta identificación se cuenta con el formato "Identificación de Necesidades de Capacitación" **código R-GHU-122**

2. CONCLUSIÓN:

Habiéndose verificado los requisitos habilitantes de carácter técnico del oferente **LABORATORIO CLINICO FALAB SAS**, se evidencia que éste se encuentra **HABILITADO** para celebrar el contrato objeto del presente proceso de selección, Invitación Pública de Mínima Cuantía **No.086-MDN-DIGSA-DISAN-ESM1034-ARC-2020,** porque cumplió con todas las exigencias contenidas en la misma, la documentación reglamentaria y los soportes requeridos.

ORIGINAL FIRMADO
TF PÉREZ OJEDA CAROLINA
EVALUADOR TÉCNICO